



ANEXO 2: CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS A CONSIDERAR EN EL PROEDD.

Con la finalidad de ubicar correctamente los criterios y procedimientos para la presentación de trabajos a considerar en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, se citará el criterio, la categoría y el indicador específico del trabajo al que se está aludiendo.

I.- En relación al criterio: Dedicación 2.1, “**B) Diseño y Elaboración de Material Didáctico**”, los aspectos a considerar en su elaboración serán los siguientes:

- a) Nombre de la asignatura.
- b) Objetivo de la asignatura.
- c) Temas abordados.
- d) Propósito del material.
- e) Procedimiento de utilización.
- f) Fecha de aplicación.
- g) Resultados obtenidos.

Primero se realizará la evaluación cuantitativa, luego se procederá a constatar si se consideraron los aspectos indicados y por último se procede a la evaluación cualitativa de acuerdo a la tabla que se le asigna en el cuaderno de evaluación entregar el original o fotocopia del material didáctico elaborado.

II.- En relación al criterio: Dedicación 2.2, “**A) Productos Académicos elaborados individualmente por los docentes**”, (reportes de investigación, ensayos, prototipos), deberán cubrir los siguientes aspectos en su elaboración y entregar ejemplar de cada producto académico que haya elaborado.

REPORTES DE INVESTIGACIÓN.

- La **portada** para los reportes de investigación y ensayos debe de incluir:
 - 1.- En el título la leyenda “Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas”.
 - 2.- Nombre del Centro Educativo.
 - 3.- Nombre del Docente.
 - 4.- Asignatura que apoya el producto académico elaborado.
 - 5.- Nombre del Jefe de Materia.
 - 6.- El diseño queda libre a la creatividad y no es objeto de evaluación.
- El **contenido** deberá de estar relacionado con el campo disciplinar de las materias impartidas por el docente en los semestres 2008-B y 2009-A.



Para la presentación por escrito de los resultados de investigación existen diversos estilos, sin embargo, algunos aspectos como el planteamiento del problema, metodología utilizada, fundamentación teórica (marco teórico), técnicas utilizadas en la recolección de datos, la forma como se procesaron los datos, y la exposición de resultados, constituyen partes ineludibles al proceso de indagación, por lo cual deberán estar presentes de una u otra forma en los diferentes estilos de reporte de resultados de investigación existentes.

1.- Introducción. Debe contener los siguientes elementos:

- a) Las razones y propósitos del trabajo, indicando las lagunas o hiatos del conocimiento que se intentan llenar, los pasos o avances que se considere haber dado, y la interpretación o explicación que se trata de formular.
- b) Señalar cuáles hallazgos se tomaron como base de la investigación y cuáles se desecharon.
- c) Las posibilidades advertidas que dieron origen a la investigación.
- d) Las limitaciones advertidas en los experimentos y las demostraciones previas.
- e) La exposición del método utilizado.

2.- La Tesis. Debe contener los siguientes elementos:

- a) Señalar el propósito de la investigación.
- b) Formular la hipótesis y los planes elegidos para ponerla a prueba.
- c) Hechos nuevos encontrados o relaciones generales que se hayan descubierto.
- d) Resumen de los hechos, concernientes al problema planteado.
- e) Descripción de las técnicas empleadas.
- f) Relación clara y detallada de los experimentos propios o de las demostraciones del autor, que constituyan la parte medular de la investigación.
- g) Presentación de tablas explicativas y gráficas.

3.- Enumeración de los resultados. Aquí se formulan los resultados en forma rigurosa y completa. Se expone la metodología utilizada y en general, todos los procedimientos teóricos y prácticos que se hayan empleado.

4.- Discusión de los resultados. Una reproducción abreviada, pero bastante explícita, del proceso lógico que lleva de los datos iniciales a las conclusiones, incluye la interpretación y la demostración adecuada con el establecimiento de las relaciones o enlaces comprobados con la experiencia.

5.- Conclusiones. Representa la culminación lógica del trabajo realizado. En ellas se deben incluir las implicaciones legítimas de la investigación realizada.

PROTOTIPOS

Se entiende por prototipos aquellos modelos que permiten representar y explicar con originalidad el comportamiento de los fenómenos o la aplicación del conocimiento teórico en la resolución de problemas concretos.

De acuerdo a lo anterior, a continuación se relacionan las características y especificaciones a considerar en la elaboración de prototipos.



Elementos a considerar:

- a) Nombre del docente.
- b) Nombre del prototipo.
- c) Asignatura en la que se utilizó.
- d) Objetivo del prototipo.
- e) Temas que aborda.
- f) Correspondencia con el tema y área o campo de conocimiento.
- g) Sustento teórico.
- h) Originalidad.
- i) Proceso de elaboración del prototipo.
- j) Especificaciones (dimensiones, materiales, costos).
- k) Proceso de funcionamiento.
- l) Estrategia de aplicación.

ENSAYOS.

El ensayo es un trabajo académico que se caracteriza por presentar juicios personales sobre un tema cuya profundidad es variable; presenta un conjunto de argumentos eslabonados basados en la información sustantiva sobre el tema elegido. De acuerdo a la intención del autor puede ser didáctico, demostrativo, crítico, analítico, reflexivo.

A continuación se mencionan las partes a desarrollar en los ensayos que se entreguen a efecto de participar en el programa de estímulos al desempeño docente.

Introducción:

En este apartado se debe hacer un planteamiento claro y ordenado del tema a desarrollar, su importancia e implicaciones, así como la manera en que se ha considerado conveniente abordarlo.

Desarrollo:

Consiste en la fundamentación lógica, minuciosa y gradual del tema elegido donde se incluyen los juicios u opiniones creativas del autor del ensayo. Implica la exposición de hechos, análisis y valoración de los mismos.

Conclusiones:

Aquí se establece, a partir de las ideas, argumentación y razonamiento expuesto en el desarrollo, cuál es la (s) conjetura (s) a que se llega.

Referencias bibliográficas:

Es la relación de las fuentes utilizadas durante el análisis, discusión y fundamentación de la posición desde la cual se aborda el tema.

EJEMPLO:

LA BARCA, Guillermo y otros. La educación burguesa. 3ª ed. Nueva Imagen, 1979, p.100.



Aspectos a considerar en la elaboración del ensayo.

- a) Si bien el ensayo se apoya en ideas ajenas, el conjunto de razonamientos y exposiciones deben ser producto original.
- b) El abordar un tema o problema exige una relación directa con el planteamiento o juicio a demostrar, lo que implica la recuperación teórica de las fuentes consultadas.
- c) La disertación debe hacerse con naturalidad, precisión, coherencia y corrección.
- d) El ensayo deberá de abordar un tema específico del área respectiva, por ejemplo en el área de Orientación Educativa, un tema específico puede ser “Prevención de la Farmacodependencia” y en Actividades Artístico Culturales “Las Artes Plásticas en el Incremento del Capital Cultural en los Alumnos del CoBaT”; lo anterior es sólo un ejemplo de la variedad de temas que estos docentes pueden abordar.
- e) Extensión mínima de 5 cuartillas.
- f) Elaborarse a espacio de 1 ½ con letra arial del No. 12.
- g) Incluir en el cuerpo del desarrollo citas bibliográficas y su respectiva referencia al pie de página.
- h) Utilizar al menos 5 referencias bibliográficas y especificar éstas en un apartado individual de bibliografía.

PUBLICACIONES.

Las publicaciones deberán estar precedidas también de una portada en la cual se identifique perfectamente a quién pertenece dicho escrito, además de enviar el original en el medio impreso de difusión o audiovisual en el cual se llevó a cabo la publicación. Se aceptarán para evaluación solamente las publicaciones hechas al exterior de COBAT y presentadas en original, las copias fotostáticas no serán evaluadas.

NOTA: Los Reportes de Investigación, Ensayos, Prototipos y las Publicaciones se revisarán mediante una Lista de Cotejo, el contenido deberá estar relacionado con el campo disciplinar de las asignaturas impartidas en el periodo que se está evaluando y estará al nivel educativo medio superior.